

D	CA-DIN	Nº
228 / 17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

H. Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES, 01 DIC 2017

VISTO la Resolución Presidencial Nº 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0003008/2017 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, y

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, la Dirección General de Informática y Sistemas de la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, mediante Nota obrante a fojas 2/3 solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto los “Cursos de capacitación Microsoft MCSA para el personal afectado al Dpto. de Hardware e Innovación Tecnológica de la H.C.D.N.”.

Que a fojas 3 vta. se informa el valor estimado para atender el objeto de la contratación, ascendiendo a la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL (\$217.000) con IVA incluido.

Que a fojas 4 obra nota de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de fecha 18 de septiembre del corriente por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a efectuar el llamado para la contratación referenciada, la cual quedó contemplada bajo el régimen de Contratación Directa conforme Art. 87 TRÁMITE SIMPLIFICADO DE CONTRATACIONES DIRECTAS del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.

Que a fojas 6, tomó intervención de su competencia el Departamento de Presupuesto de la Dirección General Administrativo Contable.

Que a fojas 21 obra constancia de publicación del llamado en la cartelera del Departamento de Compras y a fojas 23 constancia de publicación en la página web www.hcdn.gov.ar; cumplimentando lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento

Que se cursaron invitaciones a tres (3) firmas del rubro de acuerdo a la planilla que luce a fojas 22 y a las acreditaciones a fojas 24.


ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

H. Cámara de Diputados de la Nación

Que habiéndose procedido al Acto de Apertura con fecha 26 de octubre de 2017, se recibieron dos (2) ofertas pertenecientes a las firmas: BUFFA SISTEMAS S.R.L. a fojas 52/69 y EXO S.A. a fojas 70/121.

Que a fojas 126 luce el Cuadro Comparativo de Ofertas, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 87 del Reglamento citado.

Que se ha dado intervención a la Dirección General de Informática y Sistemas quien se ha expedido respecto de las ofertas recibidas mediante Informe Técnico obrante a fojas 214, recomendando desestimar a la firma EXO S.A. por ofertar un monto que excede el rango de precios de mercado estimado; y que, una vez aclarada la duración de la jornada ofrecida por la firma BUFFA SISTEMAS S.R.L., se adjudique a aquella por ajustarse su oferta a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que la citada firma a fs. 217 informó la duración de la jornada ofrecida.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. Nº 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE

DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISPONE

ARTICULO 1º.- Apruébase el procedimiento de Contratación Directa Simplificada Nº 93/17 para los cursos de capacitación Microsoft MCSA para el personal afectado al Dpto. de Hardware e Innovación Tecnológica de la H.C.D.N., y la documentación que como Anexo es parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Desestímase la oferta presentada por EXO S.A. por cotizar un monto que excede el rango de precios de mercado estimado.

ARTÍCULO 3º.- Adjudicase por ser oferente admisible, de valor conveniente y ajustarse su oferta a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a BUFFA SISTEMAS S.R.L. CUIT 30-


ANA M. CORREA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

D	CA-DIR	Nº
228 / 17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

H. Cámara de Diputados de la Nación

61853922-5 el Renglón Único por un valor total de PESOS DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL (\$ 219.000).

ARTÍCULO 4º.- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de realizar el compromiso presupuestario correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a emitir la respectiva Orden de Compra.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, notifíquese y archívese.



FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.